



Venado, S.L.P. a **1 de septiembre de 2022.**

**CONSTRUCCIONES HERMANOS CASTORENA, S.A. DE C.V.
AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 103, EL BAJÍO
RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, C.P 20420
FRANCISCO CASTORENA ROMO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1 Fracción II, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el comité de adquisiciones de este Municipio, le invita a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la adquisición mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. **MV-DSM-R33-IR-ADQ-001-2022, ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES** correspondiente a la adquisición de:

150 (CIENTO CINCUENTA) CALENTADORES DE AGUA SOLARES DE 10 TUBOS TANQUE DE ACERO INOXIDABLE 304-B12 GRADO ALIMENTICIO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, para poder participar en este concurso, con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones, se deberá de adoptar el carácter de proveedor, solicitando el reconocimiento presentando la siguiente documentación: **1).**- Solicitud por escrito señalando su interés de ser proveedor del Municipio de Venado, S.L.P. **2).**- Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. **3).**- Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta licitación. **4).**- Copia del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **5).**- Último estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **6).**- documentos que acrediten el giro mercantil.

- Las Bases de este procedimiento de contratación, se encuentran disponibles en las oficinas que ocupa la Coordinación de Desarrollo Social Municipal sita en **Plaza Juárez s/n. zona Centro, C.P. 78920, en Venado, S.L.P.**, del **1 al 5 de septiembre del 2022**, en el siguiente horario: **9:00 a 15:00 horas.**
- En observancia a lo establecido en la fracción III del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis potosí, la Junta de Aclaraciones es obligatoria y se llevará a cabo el día **6 de septiembre a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas del Municipio, sita en Plaza Juárez **s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P.**
- El acto de Recepción de las propuestas técnicas y económicas (sobre), se efectuará el día **12 de septiembre de 2022**, a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas del Municipio, sita en Plaza Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P.
- El fallo, se efectuará el día **13 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas.** en la Sala de sita en Plaza Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P.



- Plazo de Entrega: **15 días naturales contados a partir de que se emita el fallo.**
- Fecha de inicio: **15 días naturales contados a partir de que se emita el fallo.**
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el **español.**
- La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo será en **PESO MEXICANO.**
- El domicilio para la entrega de los insumos se señala en las Bases.
- **Condiciones de entrega:** se detallan en las Bases.
- Se podrá otorgar un anticipo de hasta el 50 por ciento.
- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:** de acuerdo con lo estipulado en los artículos 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y las Bases.
- **Las condiciones de Precio:** se detallan en las Bases.
- La forma y porcentaje para garantizar el sostenimiento de ofertas, anticipos y cumplimiento del contrato se detallan en las Bases.
- **Lugar de pago:** Oficinas del Municipio, sita en Plaza Juárez **s/n. Zona Centro, C.P. 78920, en Venado, S.L.P,**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser pasadas por alto.
- Las penas convencionales por demora o incumplimiento se detallan en las Bases.
- Para la entrega de las Bases, se deberá presentar por escrito la aceptación de la invitación a participar en este procedimiento de contratación por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, en términos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

C. GUILLERMO MARTÍNEZ GUERRA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



Venado, S.L.P. a 1 de septiembre de 2022.

COMMER COMMEATUS, S.A. DE C.V.
CALLE CAMINO A LAS MORAS No. 1530
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL, C.P 45650
MARTHA VILLA ÁNGELES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1 Fracción II, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el comité de adquisiciones de este Municipio, le invita a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la adquisición mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. MV-DSM-R33-IR-ADQ-001-2022. ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES correspondiente a la adquisición de:

150 (CIENTO CINCUENTA) CALENTADORES DE AGUA SOLARES DE 10 TUBOS TANQUE DE ACERO INOXIDABLE 304-B12 GRADO ALIMENTICIO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, para poder participar en este concurso, con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones, se deberá de adoptar el carácter de proveedor, solicitando el reconocimiento presentando la siguiente documentación: **1).**- Solicitud por escrito señalando su interés de ser proveedor del Municipio de Venado, S.L.P. **2).**- Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. **3).**- Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta licitación. **4).**- Copia del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **5).**- Último estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **6).**- documentos que acrediten el giro mercantil.

- Las Bases de este procedimiento de contratación, se encuentran disponibles en las oficinas que ocupa la Coordinación de Desarrollo Social Municipal sita en **Plaza Juárez s/n. zona Centro, C.P. 78920, en Venado, S.L.P.**, del 1 al 5 de septiembre del 2022, en el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- En observancia a lo establecido en la fracción III del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis potosí, la Junta de Aclaraciones es obligatoria y se llevará a cabo el día 6 de septiembre a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Municipio, sita en Plaza Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P.
- El acto de Recepción de las propuestas técnicas y económicas (sobre), se efectuará el día 12 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Municipio, sita en Plaza Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PLAZA JUÁREZ S/N ZONA CENTRO C.P. 78920 VENADO, S.L.P.
TEL. 486-854-61-10 FAX: 486-854-61-26
R.F.C. MVS-630101-IRA



- El fallo, se efectuará el día **13 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas**, en la Sala de sita en Plaza Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P
- Plazo de Entrega: **15 días naturales contados a partir de que se emita el fallo.**
- Fecha de inicio: **15 días naturales contados a partir de que se emita el fallo.**
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el **español.**
- La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo será en **PESO MEXICANO.**
- El domicilio para la entrega de los insumos se señala en las Bases.
- **Condiciones de entrega:** se detallan en las Bases.
- Se podrá otorgar un anticipo de hasta el 50 por ciento.
- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:** de acuerdo con lo estipulado en los artículos 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y las Bases.
- **Las condiciones de Precio:** se detallan en las Bases.
- La forma y porcentaje para garantizar el sostenimiento de ofertas, anticipos y cumplimiento del contrato se detallan en las Bases.
- **Lugar de pago:** Oficinas del Municipio, sita en Plaza Juárez **s/n. Zona Centro, C.P. 78920, en Venado, S.L.P,**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser pasadas por alto.
- Las penas convencionales por demora o incumplimiento se detallan en las Bases.
- Para la entrega de las Bases, se deberá presentar por escrito la aceptación de la invitación a participar en este procedimiento de contratación por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, en términos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

C. GUILLERMO MARTÍNEZ GUERRA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



Venado, S.L.P. a 1 de septiembre de 2022.

GRUPO FLEETSOL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CALLE ALDAMA No. 542, CENTRO
LAGOS DE MORENO, JAL.
LUIS JORGE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1 Fracción II, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el comité de adquisiciones de este Municipio, le invita a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la adquisición mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. MV-DSM-R33-IR-ADQ-001-2022. ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES correspondiente a la adquisición de:

150 (CIENTO CINCUENTA) CALENTADORES DE AGUA SOLARES DE 10 TUBOS TANQUE DE ACERO INOXIDABLE 304-B12 GRADO ALIMENTICIO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, para poder participar en este concurso, con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones, se deberá de adoptar el carácter de proveedor, solicitando el reconocimiento presentando la siguiente documentación: **1).**- Solicitud por escrito señalando su interés de ser proveedor del Municipio de Venado, S.L.P. **2).**- Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. **3).**- Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta licitación. **4).**- Copia del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **5).**- Último estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **6).**- documentos que acrediten el giro mercantil.

- Las Bases de este procedimiento de contratación, se encuentran disponibles en las oficinas que ocupa la Coordinación de Desarrollo Social Municipal sita en **Plaza Juárez s/n. zona Centro, C.P. 78920, en Venado, S.L.P.**, del 1 al 5 de septiembre del 2022, en el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- En observancia a lo establecido en la fracción III del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis potosí, la Junta de Aclaraciones es obligatoria y se llevará a cabo el día 6 de septiembre a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Municipio, sita en Plaza Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P.
- El acto de Recepción de las propuestas técnicas y económicas (sobre), se efectuará el día 12 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Municipio, sita en Plaza Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P.



- El fallo, se efectuará el día **13 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas**, en la Sala de sita en Plaza Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 78920, en Venado, S.L.P
- Plazo de Entrega: **15 días naturales contados a partir de que se emita el fallo.**
- Fecha de inicio: **15 días naturales contados a partir de que se emita el fallo.**
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el **español.**
- La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo será en **PESO MEXICANO.**
- El domicilio para la entrega de los insumos se señala en las Bases.
- **Condiciones de entrega:** se detallan en las Bases.
- Se podrá otorgar un anticipo de hasta el 50 por ciento.
- **Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:** de acuerdo con lo estipulado en los artículos 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y las Bases.
- **Las condiciones de Precio:** se detallan en las Bases.
- La forma y porcentaje para garantizar el sostenimiento de ofertas, anticipos y cumplimiento del contrato se detallan en las Bases.
- **Lugar de pago:** Oficinas del Municipio, sita en Plaza Juárez **s/n. Zona Centro, C.P. 78920, en Venado, S.L.P,**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser pasadas por alto.
- Las penas convencionales por demora o incumplimiento se detallan en las Bases.
- Para la entrega de las Bases, se deberá presentar por escrito la aceptación de la invitación a participar en este procedimiento de contratación por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, en términos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

C. GUILLERMO MARTÍNEZ GUERRA.
PRESIDENTE MUNICIPAL